



CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

29 DE ABRIL DE 2009

12:00 HORAS

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la utilización de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos en el proceso electoral local ordinario 2008-2009.
2. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los procedimientos para la instrumentación del uso de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos en las secciones electorales que determine el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el proceso electoral local ordinario 2008-2009.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las secciones electorales en que se utilizarán urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos el 5 de julio de 2009, en el marco del proceso electoral local ordinario 2008-2009.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el diseño y modelo de la mampara para ser utilizada en las casillas electorales donde se instalen las urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos, en el proceso electoral local 2008-2009.
5. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los diseños y modelos de dos boletas virtuales, cuatro comprobantes y cuatro etiquetas adheribles que serán utilizadas en las urnas electrónicas durante el proceso electoral local ordinario 2008-2009, y su respectivo anexo.
6. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba habilitar de forma adicional dos boletas virtuales por elección para el ejercicio del voto de los representantes de cada partido político, acreditados ante las mesas directivas de casilla en las que se utilizarán urnas electrónicas el 5 de julio de 2009.
7. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el programa informático (software electoral) que se utilizará en las urnas electrónicas el día de la jornada electoral de 2009.

8. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba publicar en el sitio oficial en Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal, el modelo de software electoral que será firmado electrónicamente.
9. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Secretaría Ejecutiva derivado de la revisión del informe del origen, destino y monto de los ingresos que recibió por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación correspondientes a los precandidatos triunfadores en el proceso de selección interna del Partido Revolucionario Institucional a jefe Delegacional por Azcapotzalco y Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el distrito XXXIII, para el proceso electoral local ordinario 2008-2009.